GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	5 y 6
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 96

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México.
C.P. 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 31 de los estados financieros consolidados, en la que se describe el estado actual de los procedimientos fiscales que la Compañía ha interpuesto contra la liquidación de los créditos fiscales por concepto de Impuesto Sobre la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales de 2008, 2010, 2011 y 2012, en donde la autoridad fiscal declaró como inexistentes las pérdidas en venta de acciones, considerándolas como no deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta de dichos ejercicios. En cuanto al crédito fiscal del ejercicio fiscal de 2013, la autoridad fiscal determinó que dichas pérdidas deben revertirse debido a la derogación del régimen de consolidación fiscal, causando un doble perjuicio a la Compañía. Los créditos fiscales mencionados se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales y la Compañía cree que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución final favorable para la Compañía, sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de litigio, no es posible garantizar resultados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO en México) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Cuestión clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido la más significativa en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2024. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía aplicó un modelo interno de pérdida esperada para la constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, en función del tipo de créditos que conforman la cartera de crédito, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que consiste en una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento. Esta estimación requiere de un alto grado de juicio por parte de la Administración y es la más significativa de los estados financieros consolidados, la cual, al 31 de diciembre de 2024, asciende a $ 24,845 millones.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.

- Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos clave de entrada, como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros, así como las fórmulas de las metodologías internas utilizadas.

- Cotejamos la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.

- Revisamos la adecuada presentación y revelación de la estimación preventiva de riesgos crediticios en los estados financieros consolidados y sus notas.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual a presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer y considerar la otra información cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos el informe anual a presentar a la CNBV, a la BMV y a BIVA, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.
Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la administración y a los responsables del gobierno de la compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoria de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público.

El socio responsable de la auditoría es el que suscribe este informe.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua

Ciudad de México a
8 de abril de 2025

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2024	2023
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	$ 47,327,431	$ 42,981,265
Inversiones en valores	2.11 y 6	109,179,631	94,075,087
		156,507,062	137,056,352
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	88,670,526	83,112,769
Deudores por reporto	2.12 y 7	1,644,280	70,211
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	20,458	911,933
Reserva de garantía Notas Senior	20-b	760,718	1,081,389
Partes relacionadas	10	2,399,599	491,022
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	26,654,858	27,142,934
Inventarios, neto	2.17 y 12	19,123,023	16,702,929
Pagos anticipados	2.18 y 13	6,384,936	4,367,428
Activos mantenidos para la venta		108,628	103,894
		302,274,088	271,040,861
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	24,971,124	21,923,856
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	81,798,880	72,474,032
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	563,594	22,384,337
Partes relacionadas	10	916,751	1,158,276
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	18,804,875	19,684,644
Propiedades de inversión	2.21 y 15	175,057	104,549
Activos por derechos de uso, neto	2.20 y 29	14,770,431	13,778,957
Activos intangibles, neto	2.22 y 16	9,716,746	7,915,083
Inversiones en activos no financieros	6-c	9,458,824	6,121,807
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	2,208,125	2,367,248
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	11,199,137	2,852,081
Bienes adjudicados		410,340	571,333
Otros activos no financieros		1,989,352	1,845,926
		176,983,236	173,182,129
Total del activo		$ 479,257,324	$ 444,222,990

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2024	2023
Pasivo			
Circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	$ 233,898,266	$ 216,879,948
Acreedores por reporto	2.12 y 7	42,641,976	34,311,062
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	6,259,735	5,160,206
Arrendamientos	2.20 y 29	3,458,654	2,778,214
		286,258,631	259,129,430
Circulante sin costo financiero			
Proveedores	2.27	10,564,281	9,373,509
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	36,487,115	26,195,214
Provisiones	2.29 y 22	5,150,659	5,929,096
Provisión para impuesto a la utilidad	23 y 31	-	1,564,169
Partes relacionadas		1,536,112	1,289,089
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	1,614,031	259,025
Créditos diferidos		360,138	226,653
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		213,751	298,418
		55,926,087	45,135,173
		342,184,718	304,264,603
Pasivo			
No circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	28,773,286	30,513,188
Arrendamientos	2.20 y 29	12,659,579	12,233,097
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	6,799,807	17,946
Provisiones	2.29 y 22	117,193	97,386
Otros pasivos financieros		519,056	284,973
Impuesto a la utilidad	23	2,050,397	879,257
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	730,639	658,926
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	3,154,275	3,110,069
Créditos diferidos		1,737,362	1,110,812
		56,541,594	48,905,654
Total del pasivo		398,726,312	353,170,257
Capital contable	25		
Capital social		566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		4,708,985	4,746,488
Utilidades acumuladas		65,810,496	81,811,022
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	634,214	26,690
Otras partidas integrales		8,808,453	3,899,965
Total de la participación controladora		80,528,172	91,050,189
Total de la participación no controladora		2,840	2,544
Total del capital contable		80,531,012	91,052,733
Total del pasivo y capital contable		$ 479,257,324	$ 444,222,990

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2024	2023
Ingresos	2.33 y 26	$ 201,295,953	$ 184,150,625
Costos	27	97,053,223	94,472,045
Utilidad bruta		104,242,730	89,678,580
Gastos generales	27	77,247,348	68,317,336
Depreciación y amortización		9,399,114	9,657,341
Otros gastos, neto	28	72,840	2,416,067
		86,719,302	80,390,744
Utilidad de operación		17,523,428	9,287,836
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		2,136,950	1,817,801
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(6,029,895)	(5,840,024)
(Pérdida) utilidad en cambios, neta		(1,287,334)	711,257
Instrumentos financieros derivados	9	(26,963,685)	2,344,803
Utilidad (pérdida) en inversiones y otros		115,035	(43,308)
		(32,028,929)	(1,009,471)
(Pérdida) utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		(14,505,501)	8,278,365
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	(169,877)	553,470
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(14,675,378)	8,831,835
Impuestos a la utilidad	23	3,525,583	(2,834,229)
(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuas		(11,149,795)	5,997,606
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	(3,618)	(4,845)
(Pérdida) utilidad neta		(11,153,413)	5,992,761
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		4,228,856	(2,954,659)
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(7,737)	(86,112)
Coberturas de flujos de efectivo		50,589	(38,249)
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	641,377	(302,063)
Otros		(4,597)	371
		4,908,488	(3,380,712)
(Pérdida) utilidad integral		$ (6,244,925)	$ 2,612,049
(Pérdida) utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		$ 203	$ (506)
Participación controladora		(11,153,616)	5,993,267
		$ (11,153,413)	$ 5,992,761
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		$ 296	$ (22)
Participación controladora		(6,245,221)	2,612,071
		$ (6,244,925)	$ 2,612,049
(Pérdida) utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida	2.32	$ (52.16)	$ 27.13

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 566,024	$ 4,674,542	$ 77,928,806 (*)	$ 669	$ 7,958,950	$ (629,650)	$ (48,623)	$ 90,450,718	$ 2,566	$ 90,453,284
Utilidad integral del año										
Utilidad neta	-	-	5,993,267	-	-	-	-	5,993,267	(506)	5,992,761
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(2,992,537)	(86,112)	(302,063)	(3,380,712)	484	(3,380,228)
	-	-	5,993,267	-	(2,992,537)	(86,112)	(302,063)	2,612,555	(22)	2,612,533
Decreto de dividendos (Nota 25-f)	-	-	(1,151,050)	-	-	-	-	(1,151,050)	-	(1,151,050)
Reserva para recompra de acciones	-	-	(960,001)	960,001	-	-	-	-	-	-
Venta y recompra de acciones, neto	-	71,946	-	(933,980)	-	-	-	(862,034)	-	(862,034)
	-	71,946	3,882,216	26,021	(2,992,537)	(86,112)	(302,063)	599,471	(22)	599,449
Saldos al 31 de diciembre de 2023	566,024	4,746,488	81,811,022 (*)	26,690	4,966,413	(715,762)	(350,686)	91,050,189	2,544	91,052,733
Pérdida integral del año										
Pérdida neta	-	-	(11,153,616)	-	-	-	-	(11,153,616)	203	(11,153,616)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	4,274,848	(7,737)	641,377	4,908,488	93	4,908,581
	-	-	(11,153,616)	-	4,274,848	(7,737)	641,377	(6,245,128)	296	(6,244,832)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)	-	-	(1,146,910)	-	-	-	-	(1,146,910)	-	(1,146,910)
Reserva para recompra de acciones	-	-	(3,700,000)	3,700,000	-	-	-	-	-	-
Venta y recompra de acciones, neto	-	(37,503)	-	(3,092,476)	-	-	-	(3,129,979)	-	(3,129,979)
	-	(37,503)	(16,000,526)	607,524	4,274,848	(7,737)	641,377	(10,522,017)	296	(10,521,721)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 566,024	$ 4,708,985	$ 65,810,496 (*)	$ 634,214	$ 9,241,261	$ (723,499)	$ 290,691	$ 80,528,172	$ 2,840	$ 80,531,012

(*) Incluye $ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ (14,675,378)	$ 8,831,835
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	23,820,275	26,673,659
Costo neto del período por beneficios a los empleados	689,884	557,101
Otras partidas no realizadas	1,065,503	730,344
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	26,963,685	(2,344,803)
Depreciación y amortización	9,399,114	9,657,341
Pérdida por deterioro de activos	148,609	1,430,663
Participación en asociadas	169,877	(553,470)
Pérdida por la disposición de activos no circulantes	-	2,085,583
Intereses a favor	(2,136,950)	(1,817,801)
Intereses a cargo	6,029,895	5,840,024
Otros resultados financieros	1,172,299	(667,949)
	52,646,813	50,422,527
Incremento en cartera de créditos	(38,702,880)	(35,460,091)
(Incremento) disminución en inventarios	(2,420,094)	1,541,179
Incremento en cuentas por cobrar y otros activos	(5,744,029)	(12,136,696)
Incremento de proveedores	1,190,772	2,822,283
Incremento en otros pasivos	42,447,170	13,916,012
Impuestos a la utilidad pagados	(4,456,732)	(923,583)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	44,961,020	20,181,631
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(4,073,244)	(4,328,946)
Adquisición de intangibles	(1,633,836)	(1,133,610)
Intereses cobrados	1,707,836	1,539,609
Compra de inversiones temporales	(21,774,944)	(2,249,602)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(25,774,188)	(6,172,549)
Excedente para actividades de financiamiento	19,186,832	14,009,082
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	(37,503)	71,946
Recompra de acciones	(3,092,476)	(933,980)
Obtención de préstamos	2,827,565	6,482,713
Amortización de préstamos	(3,263,238)	(6,176,242)
Intereses pagados	(4,384,427)	(4,232,723)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(5,743,677)	(5,177,638)
Dividendos pagados	(1,146,910)	(1,151,050)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(14,840,666)	(11,116,974)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	4,346,166	2,892,108
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	42,981,265	40,089,157
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	$ 47,327,431	$ 42,981,265

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (Grupo Elektra) es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA) y Centroamérica.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigida a la clase media de dicho país.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, la Compañía o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios); transferencias de dinero.

- Servicios de banca y crédito (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple).

- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA *(payday loans)*; servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos; servicios de seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, automóviles y diversos; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 6,150 puntos de contacto en México, EUA y Centroamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Purpose Financial.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca Panamá, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.)	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

Cotización de las acciones de la Emisora

El 26 de julio de 2024, Grupo Elektra recibió información del grupo de control sobre un posible fraude por parte de ciertos depositarios de algunas de las acciones del grupo de control, lo que podría causar movimientos inusuales en el precio de las acciones de Grupo Elektra en el mercado de valores. En respuesta, Grupo Elektra divulgó la información en un evento relevante presentado ante la BMV y notificó a las autoridades pertinentes para determinar las medidas apropiadas. El 26 de julio de 2024, la BMV suspendió la negociación de las acciones de Elektra hasta el 22 de agosto de 2024. Posteriormente, debido a la falta de información relacionada con el posible fraude, Grupo Elektra solicitó a la BMV una nueva suspensión, la cual fue autorizada por la CNBV hasta por 40 días hábiles más, es decir, hasta el 21 de octubre de 2024.

Como la cotización de las acciones permaneció suspendida por más de 20 días hábiles, S&P Dow Jones Índices eliminó las acciones de Grupo Elektra del índice S&P/BMV IPC Index a partir del 2 de septiembre. Esto, pudo haber afectado la apreciación de los inversores y la visibilidad de Grupo Elektra en los mercados financieros.

El 21 de octubre de 2024, la CNBV ordenó se reanudara la cotización de las acciones de Grupo Elektra a partir del 22 de octubre de 2024, sin embargo, previo a la apertura hubo posturas sobre las acciones que rompieron rangos estáticos y conforme al Reglamento Interior de la BMV, ésta última suspendió la cotización de los valores de la Emisora por la sesión de remate del día 22 de octubre. Posteriormente y debido a los movimientos extraordinarios causados, el 23 de octubre de 2024, la CNBV autorizó a la BMV para suspender la cotización de las acciones por 20 días hábiles más, es decir, hasta el 20 de noviembre del mismo año.

Finalmente, el 21 de noviembre de 2024, en contra de una medida provisional precautoria otorgada a la Compañía para mantener la suspensión, la CNBV, ordenó la reanudación de la cotización de las acciones de Grupo Elektra, desde entonces, han estado cotizando de forma normal en el mercado de valores.

Grupo Elektra no puede predecir si lo anterior, afectará negativamente la apreciación de nuestras acciones por parte de los inversionistas.

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Cambios contables

a) Nuevas normas, interpretaciones y mejoras adoptadas a partir del 1 de enero de 2024

Las mejoras que entraron en vigor durante el período que comenzó el 1 de enero de 2024 son las siguientes:

- Acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (Mejoras a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros)
- Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior (Mejoras a la IFRS 16 Arrendamientos)
- Clasificación de los pasivos como circulantes o no circulantes (Mejoras a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros)
- Pasivos no circulantes con compromisos (Mejoras a la IAS 1).

Acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (Mejoras a la IAS 7 y a la IFRS 7)

El 25 de mayo de 2023, el IASB emitió los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, los cuales modifican la información a revelar de la IAS 7 y la IFRS 7.

Las mejoras exigen que las entidades proporcionen cierta información específica (cualitativa y cuantitativa) relacionada con los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores. Las mejoras también proporcionan orientación sobre las características de los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores.

Estas mejoras no tuvieron efecto en las revelaciones a los estados financieros consolidados de la Compañía.

Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior (mejoras a la IFRS 16)

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió las mejoras a la NIIF 16 relacionadas con los pasivos por arrendamiento que surgen de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

La IFRS 16 no contenía requisitos específicos de medición para pasivos por arrendamiento con pagos variables que surgen de transacciones de venta con arrendamiento posterior. En la aplicación de los requisitos de medición subsecuentes para este tipo de arrendamientos, se requiere que el arrendatario no reconozca ninguna utilidad o pérdida referente al derecho de uso retenido por el vendedor.

Estas modificaciones no tuvieron efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Clasificación de los pasivos como circulantes o no circulantes y pasivos no circulantes con compromisos (mejoras a la IAS 1)

En enero de 2020, el IASB emitió mejoras a la IAS 1 relacionadas con la clasificación de los pasivos como circulantes o no circulantes y en octubre de 2022 las relacionadas con los pasivos no circulantes con compromisos (*covenants*).

Las modificaciones a la IAS 1 aclaran lo siguiente:

- El derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses posteriores del período sobre el que se informa, debe tener sustancia y existir al final de dicho período.

- Si el derecho está sujeto a *covenants*, estos pueden afectar a la existencia del mismo siempre y cuando la Compañía pueda cumplir con ellos a más tardar al final del período sobre el que se informa.

- La clasificación de un pasivo como circulante o no circulante no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.

- En caso de que un pasivo que pueda ser liquidado, a elección de la contraparte, mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad, dichas condiciones de liquidación no afectan a la clasificación del pasivo como circulante o no circulante sólo si la opción está clasificada como un instrumento de patrimonio.

Estas modificaciones no tienen ningún efecto sobre la valuación de las partidas que integran los estados financieros consolidados de la Compañía.

b) Nuevas normas, interpretaciones y mejoras que aún no entran en vigor.

Hay una serie de normas, interpretaciones y mejoras que han sido emitidas por el IASB y que entran en vigor en períodos contables posteriores y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

Las siguientes mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025:

- Falta de intercambiabilidad de la moneda (Modificación a la IAS 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera");

Las siguientes mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026:

- Mejoras a la clasificación y medición de instrumentos financieros (Mejoras a la IFRS 9 "Instrumentos Financieros" y a la IFRS 7 "Instrumentos Financieros - Información a Revelar")

Las siguientes normas y mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2027:

- IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- IFRS 19 Subsidiarias sin Información de Responsabilidad Pública.

Actualmente la Compañía se encuentra evaluando el impacto de estas normas y mejoras.

La IFRS 18 fue emitida por el IASB en abril de 2024, sustituye a la NIC 1 y dará lugar a mejoras importantes a las IFRS, incluyendo a la IAS 8 Bases para la Preparación de los Estados Financieros, llamada anteriormente Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

A pesar de que la IFRS 18 no tendrá ningún efecto en el reconocimiento y medición de partidas en los estados financieros consolidados, se espera que tenga un efecto significativo en la presentación y revelación de ciertas partidas.

Estas mejoras incluyen la categorización y los subtotales en el estado de resultados, agregación/desagregación y etiquetado de la información, y la revelación de medidas de rendimiento definidas por la dirección.

La IFRS 19 fue emitida por el IASB en mayo de 2024 y permite a las subsidiarias de la Compañía que sean elegibles bajo dicha IFRS, aplicar requisitos de revelación reducidos al aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las IFRS. Una entidad es elegible siempre y cuando sea subsidiaria de la Compañía, no esté obligada a hacer pública su información y tenga una entidad tenedora intermedia o en último nivel que emita estados financieros bajo IFRS.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.

- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (Banco Azteca)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Operadoras en Servicios Comerciales, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (OSC)	100%	Ensambladora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Purpose Financial, Inc., una sociedad estadounidense (PF)	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.

- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos Basados en Acciones" en la fecha de adquisición.

- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no Circulantes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo con la IAS 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la "IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes", algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

(i) Activos financieros a costo amortizado
(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
(iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporto, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía ha elegido no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

(i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
(ii) Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas (PCE).

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el termino contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una se las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el periodo del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos son, entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (*forward-looking*).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.

- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.

- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS 9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de moneda (*cross currency swaps*). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;

- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como *"call money"*, siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centroamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centroamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios *"call money"*; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo con el modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

   Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

   Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidos, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

La Compañía administra la cartera de crédito para obtener los flujos de efectivo contractuales y ha elaborado las pruebas SPPI, por lo que se utiliza el costo amortizado como método de valuación. El costo amortizado el cual se define como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

La cartera de crédito se clasifica como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1. Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de la IFRS 9.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2. Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en la normatividad.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales en etapa 3
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

- Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el cuadro anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales en etapa 3
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cancelación y Deducibilidad de Créditos Incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito con riesgo de crédito etapa 3 debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal, cuando el crédito presente 29 o más semanas de atraso.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.

- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.

- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se registra abonando a la estimación preventiva para riesgos crediticios y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que Banco Azteca ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

Con relación a los anticipos de efectivo otorgados por PF en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de PF, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente.

En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que PF cumpla con las reglas de la normatividad denominada *"Fair Lending and Equal Credit Opportunity"* en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS 9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en Banco Azteca, lo que les da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses (PCE12m), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro (EOD). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada *lifetime* (PCEL) se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (>= 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

   Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Hasta el 31 de diciembre de 2018, los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- los montos que se espera la Compañía pague como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía estuviera razonablemente segura de ejercer esa opción, y;
- los pagos de penalidades por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo de arrendamiento considera que la compañía ejerciera esa opción.

Los pagos de arrendamiento que se consideran bajo una certeza razonable de ejercer las opciones de extensión también serían incluidos en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

En la determinación de las tasas de interés implícitas en los contratos de arrendamiento inmobiliario, la Compañía:

- Utiliza tasas basadas en referencias de mercado para activos comparables, derivadas de emisiones de deuda que han realizado diversos Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces (FIBRAs o REITS, por sus siglas en inglés) recientemente en el mercado mexicano.

- Se seleccionan FIBRAs con inmuebles de uso comercial, oficinas y mixtos, con instrumentos de deuda pública vigentes, en pesos y con vigencia similar a la de los contratos de arrendamiento.

- Se construye una curva del rendimiento de mercado que demandan los inversionistas para activos inmobiliarios en plazos desde 3 hasta 10 años.

- Finalmente, se agrega una prima por tamaño. En promedio, la base de arrendadores son compañías medianas.

- En la determinación de las tasas extranjeras se utiliza la misma metodología, pero tomando como base REITs con emisiones en EUA, más el riesgo país correspondiente (EMBIG Div de JP Morgan).

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo de arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a costo, que comprende lo siguiente:

- el monto de la medición inicial del pasivo de arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo inicial directo; y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante el período más corto que exista entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta. Si la Compañía llegará a tener una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de bajo se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables. Algunos arrendamientos de locales contienen términos de pago variables que están vinculados a las ventas generadas en un punto de venta. Para ciertos puntos de venta hasta el 100% de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los términos de pago variables se usan por una variedad de razones, incluida la minimización de la base de costos fijos para las tiendas recientemente establecidas. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de las ventas se reconocen en resultados en el período en que se produce la condición que desencadena esos pagos.

Opción de extensión y terminación en la determinación del plazo del arrendamiento. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión solo se incluirán en el término del contrato de arrendamiento si se considera la existencia de una certeza razonable de que el contrato de arrendamiento se extenderá (o no se terminará).

Garantías de valor residual. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no ha otorgado garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipos.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("UGEs"). El crédito mercantil es asignado a cada una de las UGEs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.

b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La pérdida y utilidad por acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, fue calculada dividiendo la pérdida y utilidad del período atribuible a la participación controladora de ($ 11,153,616) y $ 5,993,267, respectivamente, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 213,831,029 y 220,903,457, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 1 a 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad prestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir, cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base en las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestre del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de Navidad. Como resultado, los resultados operativos trimestrales de Grupo Elektra no son indicativos de sus resultados para un año completo.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo con la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers. Dependiendo de las características específicas de cada UGE, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras UGE's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo con el modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración integral de riesgos (No auditado)

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su estado de situación financiera y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

El modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento ha sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Por otro lado, los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo con las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, la Compañía ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos, estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en la materia.

- Contar con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.

- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.

- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.

- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.

- Contar con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes en los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.

- Para soportar la estructura de la Base de Datos y los distintos sistemas de riesgos se cuenta con la siguiente infraestructura:

  - Servidores de Aplicaciones y Servicios de Alta Disponibilidad.
  - Servidor de Reportes con Alta disponibilidad.
  - Servidores y bases de datos productivos para el Modelo de Capital.
  - Solución de respaldos calendarizados de las Bases de Datos para los distintos sistemas, incluido el Modelo de Capital.

Asimismo, la administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

Medición del riesgo de mercado

La Compañía mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de *backtesting* y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

Riesgo de crédito

1. Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

2. Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, la Compañía implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

3. Riesgo de crédito de la cartera de consumo

El riesgo de crédito es definido como la pérdida potencial derivado del incumplimiento parcial o total de obligaciones del acreditado y es considerado el principal riesgo al que se encuentra expuesta la Compañía.

Para estimar la pérdida esperada de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal la Compañía cuenta con un modelo interno de provisionamiento de reservas multivariado, que se adecúa al perfil de riesgo de los acreditados y considera características propias del crédito, variables de comportamiento de pago e información de las sociedades de información crediticia de los acreditados. El objetivo del modelo interno es la estimación de reservas preventivas y capital, que cubra adecuadamente el perfil de riesgo de nuestros acreditados y permita anticipar posibles cambios en el comportamiento de pago de nuestros clientes.

La metodología empleada para el cálculo de reservas preventivas consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena las operaciones a partir de sus características de originación y de comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una Probabilidad de Incumplimiento diferenciada y una Severidad de Pérdida (escalonada según el nivel de atrasos que posee el crédito al momento de la evaluación); el producto de estas dos variables por la Exposición al Incumplimiento se define como la Pérdida Esperada (PE).

$$PE = EI * PD * SP$$

La eficiencia del modelo se evalúa con una prueba de *backtesting* mediante la comparación de la Pérdida Esperada contra la Pérdida Incurrida. Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Es importante mencionar que la Compañía cuenta con Análisis de Sensibilidad que se estima sobre la Probabilidad de Incumplimiento por un factor de incremento.

Como parte de la cuantificación del Riesgo de Crédito, la Compañía cuenta con una metodología para estimar la transición de la cartera para conocer la tasa de deterioro, mejora, cura y estabilidad, determinando así el nivel de recuperación de los créditos colocados.

Adicionalmente, se cuenta con metodologías de pronósticos con base en tendencias y modelos autorregresivos que son apropiados para capturar fluctuaciones a corto plazo. Un enfoque para el pronóstico es combinar un modelo de tendencia temporal determinista con un modelo autorregresivo.

Riesgo operacional y tecnológico

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por pérdida esperada, valor en riesgo, factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los procesos relevantes de cada manual, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
➢ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➢ Reforzamiento de las medidas de control.	➢ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➢ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado, la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la frecuencia, impactos medios, peor escenario, así como la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio). Por otro lado, la metodología cuantitativa, mediante la cual se determina la exposición al riesgo operacional, considera la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y de forma retrospectiva a través de los impactos materializados. Es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de tolerancia

Período de análisis: julio 2021 a julio 2024.

Horizonte temporal: mensual
Tipo de análisis:
- Eliminación de *outliers*
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un capital neto

Límite: 1.3% del capital neto

b) Apetito al riesgo

Período de análisis: julio 2021 a julio 2024.

Horizonte temporal: mensual
Tipo de análisis:
- Eliminación de *outliers*
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un capital neto

Límite: 1% capital neto

(*) No cambia el parámetro del modelo del último periodo de análisis.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) y tiene como objeto darles seguimiento mensual a los quebrantos frente a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo definidos y aprobados.

Como parte de la gestión de riesgo operacional se tiene como objetivo la mejora continua de los principales procesos de la Compañía, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Por su parte, el proceso metodológico adoptado por la Compañía para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la Identificación de riesgos, la evaluación de los controles, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

c. Carteras y portafolios de la administración integral de riesgos

Para la gestión de la administración de riesgos, la Compañía clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d. Interpretación de las medidas de administración de riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El Valor en Riesgo Operacional representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, considerando el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Riesgo de operaciones derivadas

El estado de situación financiera consolidado de la Compañía está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, se utilizan distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. Para ello, se utiliza la Exposición Positiva Esperada (EPE) que mide el valor de mercado positivo máximo que, en promedio, el portafolio de derivados a nivel contraparte pudiera llegar a tener durante la vida de éste. De esta manera, se estima la pérdida potencial que tendría la Compañía en caso de que la contraparte caiga en incumplimiento, suponiendo una tasa de recuperación de cero.

Por lo tanto, para monitorear el consumo de las líneas de crédito para derivados a nivel contraparte se emplea la exposición positiva esperada como exposición en riesgo con la contraparte o equivalentemente, exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés).

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera la Compañía contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera del estado de posición financiera consolidado; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, la Compañía ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de Tesorería donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición *(Threshold);* por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y de monitoreo. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera instrumentos financieros derivados son:

- Instituciones financieras
- Fideicomisos
- Empresa
- Estados y municipios

La Compañía ha establecido como política de correlación adversa *(Wrong-Way Risk)* en donde se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

Con relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administra de manera efectiva las líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación al 31 de diciembre de 2024 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante la compensación entre operaciones largas y cortas idénticas de opciones de tasas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios *(equity swaps),* acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un *"mark-to-market"* periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de estos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de estos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

f. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados, los cuales se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva, la UAIR monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2024, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%.

II. Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2024, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de Banco Azteca, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/ Limite [1]
Mercado de dinero	$ 68,930,000	$ 589,030	0.85%	58.76%
Derivados	(211,000)	85,000	40.1%	14.07%
Cambios y metales	9,443,000	186,000	1.97%	18.55%
Total	$ 78,162,000	$ 649,200	0.83%	24.91%

1. Es el límite del capital neto de noviembre 2024, 3.5% mercado de dinero, 1.5% Derivados y 2.5% Divisas y metales.
2. El portafolio de derivados de negociación tiene pocas posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

(i) Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activo monetario						
Activo circulante	$ 4,377,501	$ 2,281,313	$ 567,914	$ 512,247	$ 4,945,415	$ 2,793,560
Activo no circulante	455,942	394,960	87,628	47,956	543,570	442,916
	4,833,443	2,676,273	655,542	560,203	5,488,985	3,236,476
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	1,192,928	585,314	599,246	497,733	1,792,174	1,083,047
Pasivo no circulante	3,340,856	1,811,795	1,689	3,900	3,342,545	1,815,695
Posición larga	4,533,784	2,397,109	600,935	501,633	5,134,719	2,898,742
Posición larga neta	$ 299,659	$ 279,164	$ 54,607	$ 58,570	$ 354,266	$ 337,734

Al 31 de diciembre de 2024 el activo a corto plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 1,086,843 ($ 22,028,467), la cual se presenta neta de una posición pasiva equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 2,978,228 ($ 60,363,613), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El tipo de cambio utilizado para evaluar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2024 y 2023 fue de $ 20.2683 y de $ 16.8935, respectivamente. A la fecha de la aprobación de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a $ 20.4568.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en $ 233,299 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponde a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos, pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de ingresos y egresos (principalmente compras pronosticadas con proveedores), que están denominados en dólares estadounidenses, resultando en una posición corta para la Compañía, motivo por el cual ésta se encuentra expuesta al riesgo de depreciación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía monitorea el comportamiento del peso frente al dólar para evaluar la contratación de coberturas de tipo de cambio para cubrir el gap entre ingresos y egresos y así reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias.

La Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera bajo el modelo de coberturas de valor razonable, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional. La efectividad de estas coberturas es evaluada trimestralmente con el apoyo de expertos independientes.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días) y se tienen tres emisiones denominadas en UDIs por un total de 1,132 millones de UDIs, lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que el préstamo bancario con Bancomext y la emisión Elektra 21U cuentan con un Swap de Tasa de interés, en donde la Compañía paga una tasa de interés fija en pesos a Instituciones Financieras de primer nivel y recibe de las mismas una tasa variable y una tasa real, respectivamente. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en reportos a corto plazo y/o que pagan una tasa de interés variable.

Durante 2024, Banxico ajustó la tasa de referencia a la baja en 5 ocasiones, por lo que la TIIE 28 días pasó de 11.50% al cierre de diciembre de 2023 a 10.25% al cierre de diciembre de 2024. La cotización promedio fue de 11.09%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Bursatilidad:					
Alta	$ 68,931,000	$ -	-	-	-
Media	-	-	-	-	-
Baja	-	-	-	-	-
Nula	-	-	-	-	-
Total	$ 58,232,000	$ -	0.00%	0.00%	0.00%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del periodo.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del periodo.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional 2024	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales: Apetito al riesgo	Límites de riesgos no discrecionales: Nivel de tolerancia	Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
Octubre	$ 22,090	$ 388,870	$ 505,530	4%	Baja	0.06%
Noviembre	12,590	395,140	513,690	2%	Baja	0.03%
Diciembre	19,930	401,000	521,310	4%	Baja	0.05%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones y saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024.

Concepto	Cambios: Posición primaria (*)	Cambios: Posición cobertura (*)	Exposición residual	Razón de efectividad promedio
Inversión y saldos	$ 1,354,000	$(1,354,000)	-	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2024.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024.

Concepto	Cambios: Posición primaria (*)	Cambios: Posición cobertura (*)	Exposición residual	Razón de efectividad promedio
Crédito	$ 224,530	$ (224,530)	-	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2024.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	Diciembre 2024
Resultado neto del ejercicio	$ 5,523,000
Capital neto (*)	40,861,000
Valor en riesgo de mercado	649,200
Valor en riesgo operativo	31,740
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	-

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de diciembre de 2024).

(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

Concepto	Diciembre 2024
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 119,145,000
Pérdida esperada	11,837,000
Pérdida no esperada	10,863,000
Pérdida esperada / total	9.9%
Pérdida no esperada / total	9.1%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

Riesgo de crédito del portafolio de derivados

		Exposición positiva esperada		
Tipo de contraparte	Exposición actual	<= 1 año	<= 2 años	Vencimiento
Empresas	$ (131,000)	$ 227,000	$ 510,000	$ 26,000
Estados y municipios	17,000	409,000	6,000	173,000
Fideicomisos	64,000	119,000	59,000	12,000
Instituciones financieras	(1,543,000)	95,000	95,000	99,000
Total	$ (1,594,000)	$ 850,000	$ 670,000	$ 309,000

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Mercado de dinero	$ 63,968,000	$ 433,000	0.68%	1.08%
Derivados	(184,000)	81,000	0.00%	0.20%
Cambios y metales	9,477,000	2,820	1.92%	0.45%
Total	$ 73,261,000	$ 500,000		1.25%

1. Es el capital neto de noviembre 2024.
2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Bursatilidad:				
Alta	$ 63,968,000	$ -	-	-
Media	-	-	-	-
Baja	-	-	-	-
Nula	-	-	-	-
Total	$ 63,968,000	$ -	0.00%	0.00%

1. Es el capital neto de noviembre 2024.

Riesgo crédito

Concepto	4to Trimestre 2024
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 117,248,000
Pérdida esperada	11,565,000
Pérdida no esperada	10,710,000
Pérdida esperada / total	9.9%
Pérdida no esperada / total	9.1%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

III. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporto), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

La ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	2024	2023
Total deuda con costo (1)	$ 35,033,021	$ 35,673,394
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	(31,635,707)	(30,580,062)
Déficit deuda neta	$ 3,397,314	$ 5,093,332
Total del capital contable	$ 80,531,012	$ 91,052,733
Ratio	$ 0.04	$ 0.06

(1) No incluye arrendamientos y depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.
(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de una disminución en la deuda de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de diciembre de 2024 fue de 0.04x, vis-a-vis 0.06x al cierre de diciembre de 2023.

Índice de capitalización (Banco Azteca)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es Banco Azteca. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

	2024	2023
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	18.06%	18.10%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	14.08%	14.49%
Capital básico / Activos por riesgo totales	14.08%	14.49%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	14.67%	15.01%

Banco Azteca tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

IV. Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.

2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:

   a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).

   b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).

   c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
Títulos con fines de negociación	$ 100,954,520	$ -	$ -	$ 100,954,520
Títulos no negociables	6,182,932	-	-	6,182,932
Derivados con fines de negociación	181,056	-	-	181,056
Derivados con fines de cobertura	402,996	-	-	402,996
Activos financieros disponibles para venta:				
Títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	$ 107,721,504	$ -	$ -	$ 107,721,504
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	$ 5,844,938	$ -	$ -	$ 5,844,938
Derivados de cobertura	2,568,900	-	-	2,568,900
Total pasivos	$ 8,413,838	$ -	$ -	$ 8,413,838

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2024	2023
Caja	$ 13,844,280	$ 16,011,703
Bancos	17,527,190	14,539,155
Otras disponibilidades	264,237	29,204
Disponibilidades restringidas	15,691,724	12,401,203
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 47,327,431	$ 42,981,265

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		2024	2023
Depósitos de regulación monetaria a Banxico	(1)	$ 5,048,526	$ 6,452,132
Préstamos interbancarios *call money*	(2)	9,354,084	4,885,874
Bancos Centrales	(3)	1,264,245	791,523
Otras		24,869	271,674
Disponibilidades restringidas		$ 15,691,724	$ 12,401,203

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, Banco Azteca está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estos montos devengan una tasa de interés de 11.02% y 11.21%, respectivamente. Asimismo, el depósito garantizado con Banxico devenga una tasa de interés promedio de 10.79% y 11.13%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centroamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

Activos	2024	2023
- Instrumentos de capital	$ 6,182,932	$ 1,646,129
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	6,182,932	1,646,129
- Instrumentos de capital	476,979	325,082
- Instrumentos de deuda	100,477,541	87,761,668
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	100,954,520	88,086,750
- Instrumentos de capital	-	-
- Instrumentos de deuda	-	-
A la hoja siguiente	107,137,452	89,732,879

Activos	2024	2023
De la hoja anterior	$ 107,137,452	$ 89,732,879
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	-	-
- Instrumentos de deuda	27,013,303	26,266,064
- Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros a costo amortizado	27,013,303	26,266,064
Total de inversiones	134,150,755	115,998,943
Menos, inversiones circulantes	(109,179,631)	(94,075,087)
Inversiones no circulantes	$ 24,971,124	$ 21,923,856

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	2024	2023
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	$ 15,746,662	$ 15,624,190
Títulos restringidos por reporto	48,930,594	35,943,009
Títulos restringidos en préstamo de valores	8,195,398	-
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	1,701,232	1,496,032
Otras	1,045,534	19,698
Inversiones restringidas	$ 75,619,420	$ 53,082,929

c. Inversiones en activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene una inversión en Onzas de Oro por $ 9,458,824 y $6,121,807, respectivamente que le permite proteger su capital bancario en el contexto económico. La inversión se mide a valor razonable y sus efectos de valuación son reconocidos en los resultados del periodo. El efecto reconocido en 2024 y 2023 fue de una utilidad y una pérdida de $ 3,337,017 y $ 62,502, respectivamente.

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Instrumento	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable
BPAG28	$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ -	$ -	$ -
BONO	466,857	466,857	466,857	-	-	-
BONDES D	33,143	33,143	33,143	-	-	-
GUBER	16,099	16,000	16,004	-	-	-
BONDES F	128,276	128,276	128,276	-	-	-
BPA182 BONO	-	-	-	70,000	70,000	70,211
Valores gubernamentales	1,644,375	1,644,276	1,644,280	70,000	70,000	70,211
Total	$ 1,644,375	$ 1,644,276	$ 1,644,280	$ 70,000	$ 70,000	$ 70,211

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se conforma como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Colateral entregado				Colateral entregado			
Instrumento	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
CETES	$ 26,246,481	$ -	$ 26,246,481	$ 26,246,481	$ 22,861,640	$ -	$ 22,861,640	$ 22,898,179
BREMS	3,000,000	-	3,000,000	3,000,000	3,000,000	-	3,000,000	3,007,507
CERTBUR	11,163	-	11,221	11,224	1,999	-	1,964	1,966
BONDES D	204,309	-	204,191	204,253	999	-	999	999
BONDES F	-	-	-	-	1,836,916	-	1,836,916	1,836,916
GUBER	13,177,451	9,345	13,172,488	13,180,018	6,565,872	-	6,559,010	6,565,495
Valores guber-namentales	42,639,404	9,345	42,634,381	42,641,976	34,267,426	-	34,260,529	34,311,062
Total	$ 42,639,404	$ 9,345	$ 42,634,381	$ 42,641,976	$ 34,267,426	$ -	$ 34,260,529	$ 34,311,062

Todas las operaciones de reporto que realiza Banco Azteca y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2024 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 9.2% y 10.8% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 201,253 y $ 2,974,195, respectivamente.

Durante 2023 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 8% y 11.4% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 134,465 y $ 2,554,774, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Créditos al consumo	$ 156,038,684	$ 138,211,687
Créditos comerciales	48,362,139	49,209,683
Créditos a la vivienda	673,555	597,770
Anticipos y cuotas (PF)	11,471,306	9,332,859
Total cartera de créditos	216,545,684	197,351,999
Menos: Aplicaciones de cartera en el año	(21,231,508)	(22,455,271)
	195,314,176	174,896,728
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	(24,844,770)	(19,309,927)
Cartera neta total	170,469,406	155,586,801
Menos, cartera circulante	(88,670,526)	(83,112,769)
Cartera neta no circulante	$ 81,798,880	$ 72,474,032

El vencimiento de la cartera no circulante al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

Año	Importe
2026	$ 16,598,728
2027	32,935,641
2028	1,824,374
2029	8,817,081
2030 en adelante	27,617,641
Cartera no circulante	87,793,465
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,994,585)
Cartera neta no circulante	$ 81,798,880

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	$ 131,655,295	$ 7,076,032	$ 138,731,327	$ 113,925,710	$ 6,880,982	$ 120,806,692
Comerciales	47,949,887	412,252	48,362,139	47,098,294	420,469	47,518,763
A la vivienda	631,041	42,514	673,555	560,199	37,571	597,770
Anticipos y cuotas	6,476,932	1,070,223	7,547,155	5,180,550	792,953	5,973,503
Total	$ 186,713,155	$ 8,601,021	$ 195,314,176	$ 166,764,753	$ 8,131,975	$ 174,896,728

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza cómo sigue:

	2024	2023
1 - 90 días	$ 1,432,492	$ 1,323,911
91 - 180 días	4,689,262	2,672,007
181- 365 días	1,393,139	1,333,380
366- 2 años	21,665	17,211
Más de 2 años	1,064,463	2,785,466
Total	$ 8,601,021	$ 8,131,975

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	$ 138,731,327	$ 119,970,588	$ 120,806,692	$ 104,781,180
Comerciales	48,362,139	44,172,354	47,518,763	45,642,274
A la vivienda	673,555	666,447	597,770	588,805
Anticipos cuotas	7,547,155	5,660,017	5,973,503	4,574,542
Total cartera	$ 195,314,176	$ 170,469,406	$ 174,896,728	$ 155,586,801

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	$ 19,309,927	$ 18,057,904
Incrementos	26,683,370	23,979,834
Aplicaciones	(21,542,602)	(22,478,535)
Efectos cambiarios	394,075	(249,276)
Saldo final	$ 24,844,770	$ 19,309,927

d. El saldo de la cartera y de la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	$ 123,618,281	$ 10,529,408	$ 107,062,397	$ 8,239,984
Créditos comerciales	47,287,346	4,013,891	47,098,294	1,728,843
Créditos a la vivienda	645,018	1,233	558,579	1,620
Anticipos y cuotas	6,476,928	1,130,828	5,180,550	862,122
Etapa 1	178,027,573	15,675,360	159,899,820	10,832,569
Créditos al consumo	8,014,089	2,671,222	6,857,078	2,286,834
Créditos comerciales	662,541	14,523	-	-
Créditos a la vivienda	2,125	54	7,668	745
Anticipos y cuotas	1,070,227	756,310	792,953	536,839
Etapa 2	9,748,982	3,442,109	7,657,699	2,824,418
Créditos al consumo	7,098,957	5,560,109	6,887,217	5,498,694
Créditos comerciales	412,252	161,371	420,469	147,646
Créditos a la vivienda	26,412	5,821	31,523	6,600
Etapa 3	7,537,621	5,727,301	7,339,209	5,652,940
Total	$ 195,314,176	$ 24,844,770	$ 174,896,728	$ 19,309,927

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza *forwards*, futuros, opciones y *swaps* con fines de negociación, con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza *forwards* de divisa, futuros de divisa, *swaps* de divisa y *swaps* de tasa para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante *Forwards* y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con *Interest Rate Swaps* (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con *Cross Currency Swaps* (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo y valor razonable en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía.

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de inefectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el nocional del instrumento de cobertura.

Contratos de *swap* de tasa de interés

De acuerdo con los contratos *swap* de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de *swaps* de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de *swap* de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos *forward* de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos *forward* de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también subscribe contratos *forward* sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compras anticipadas. Se realizan ajustes con base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar de que los términos críticos (es decir, el monto nocional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i) *Swaps* de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la aprobación de estos estados financieros, se muestra como sigue:

Fecha	Importe
04 de abril de 2025	$ 343.64
31 de diciembre de 2024	348.17
31 de diciembre de 2023	1,173.16

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a $ 15,746,662 y $ 15,624,190, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año representaron una pérdida y utilidad de $ (26,963,685) y $ 2,344,803, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2024 y 2023, hubiera representado una disminución en los activos totales de: $ 2,249,139 y $ 7,503,337, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: $ 1,574,397 y $ 5,252,336, respectivamente.

(ii) Títulos forwards, futuros, swap de tasa de interés y divisas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía mantiene contratos de *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasa de interés y divisas. En todos los casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

	2024	2023
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	$ -	$ 743,329
Swaps de tasas y divisas	402,996	558,885
	402,996	1,302,214
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasas	69,408	21,841,021
Forwards y futuros	994	130,722
Opciones	110,654	22,313
	181,056	21,994,056
Activos financieros derivados	$ 584,052	$ 23,296,270
Circulante	$ 20,458	$ 911,933
No circulante	563,594	22,384,337
Total	$ 584,052	$ 23,296,270
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Swaps de tasas y divisas	$ 1,297,190	$ 100,780
Forwards y futuros	1,271,710	-
	2,568,900	100,780
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasas, divisas y acciones	5,623,054	29,951
Opciones	100,539	17,978
Forwards y futuros	121,345	128,262
	5,844,938	176,191
Pasivos financieros derivados	$ 8,413,838	$ 276,971
Circulante	$ 1,614,031	$ 259,025
No circulante	6,799,807	17,946
Total	$ 8,413,838	$ 276,971

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2024 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 716,790	$ 14,252,562	$ 1,333,170	$ (977,769)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	463,099	9,497,073	(15,810)	(293,941)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	747,053	15,291,501	(25,504)	(121,181)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	21,677	-	(164)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	1,000	22,671	1,860	994
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE	3,243,555	5,000	(9,672)	-
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE	753,433	17,000	(2,247)	11,081
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	251,721	127,000	-	(99,573)
Venta	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE	3,244,000	8,000	10,767	(966)
Venta	Opciones	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	251,721	132,000	-	99,573
							$ 39,374,484	$ 1,292,564	$ (1,381,946)

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	$ 4,790,668	MXP	$ (4,790,668)	MXP	$ 1,137,297	$ (1,171,008)	$ 14,285	$ (33,711)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	4,790,668	MXP	(4,790,668)	MXP	1,170,430	(1,120,484)	14,285	49,945
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	7,460,049	MXP	(8,583,835)	USD	7,707,675	(8,904,011)	640,833	(1,213,164)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE Fondeo	1,757,239	MXP	(1,800,474)	USD	728,346	(755,326)	61,467	(26,980)
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	532,188	MXP	(653,635)	USD	533,468	(654,324)	222,315	(120,856)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	9,761,997	MXP	(9,761,997)	MXP	763,428	(778,555)	29,109	(15,128)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	9,761,997	MXP	(9,761,997)	MXP	783,601	(764,138)	29,109	19,463
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	USD SOFR	16,704,232	USD	(16,704,232)	USD	16,848,679	(16,723,349)	5,292	125,330
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	7,431,410	MXP	7,431,410	MXP	7,431,410	(7,417,470)	-	13,942
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	516,667	MXP	516,667	MXP	516,667	(309,988)	-	206,679
									$ 37,621,001	$ (38,598,653)	$ 1,016,695	$ (994,480)

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 5,583,412	MXP	$ 5,583,412	MXP	$ -	$ -	$ 5,583,412	$ (2,723,818)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	10,163,250	USD	10,163,250	USD	-	-	10,163,250	(2,729,542)
					$ 15,746,662		$ 15,746,662		$ -	$ -	$ 15,746,662	$ (5,453,360)

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 441,790	$ 8,293,956	$ 750,981	$ 667,429
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	259,165	4,484,128	-	75,900
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	246,742	4,389,582	-	(127,984)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	246,742	4,392,352	-	130,668
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	19,355	-	54
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	2,500	46,747	537	(278)
Compra	Opciones	OTC	Negociación				-	-	22,313
Venta	Opciones	OTC	Negociación				-	-	(17,978)
							$ 21,626,120	$ 751,518	$ 750,124

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	$ 2,000,000	MXP	$ (2,000,000)	MXP	$ 332,782	$ (350,159)	$ -	$ 17,377
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	820,537	MXP	(820,537)	MXP	53,979	(81,134)	-	27,155
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	1,320,500	MXP	(1,272,495)	USD	1,329,921	(1,297,832)	-	32,089
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	4,438,318	MXP	(4,095,308)	USD	4,515,261	(4,141,384)	-	318,297
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	1,307,157	MXP	(1,306,428)	USD	1,312,102	(1,307,031)	-	5,071
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	2,145,152	MXP	(2,100,465)	USD	2,161,926	(2,104,441)	-	57,485
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	2,000,000	MXP	(2,000,000)	MXP	176,170	(172,302)	-	(3,868)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	820,537	MXP	(820,537)	MXP	81,134	(55,051)	-	(26,083)
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	159,217	MXP	(159,217)	MXP	159,914	(160,604)	-	691
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3,587,013	MXP	3,587,013	MXP	3,587,013	3,506,229	-	80,784
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	716,667	MXP	716,667	MXP	716,667	690,422	-	26,245
									$ 14,426,869	$ (5,473,287)	$ -	$ 535,243

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 7,153,186	MXP	$ 7,153,186	MXP	$ -	$ -	$ 7,153,186	$ 5,157,032
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	8,471,004	USD	8,471,004	USD	-	-	8,471,004	16,576,900
					$ 15,624,190		$ 15,624,190		$ -	$ -	$ 15,624,190	$ 21,733,932

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2024	2023
Saldos por cobrar:		
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	$ 3,151,959	$ 1,396,303
Tiendas Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	68,018	184,809
Total Play Telecomunicaciones, S. A. P. I. de C. V. (Total Play)	40,945	18,115
Otras	55,428	50,071
	3,316,350	1,649,298
Menos, circulante	(2,399,599)	(491,022)
Total no circulante	$ 916,751	$ 1,158,276
Saldos por pagar:		
CASA	$ 1,518,241	$ 1,021,252
Procesos Boff, S. de R. L. (Procesos Boff)	-	169,447
Otras	17,871	98,390
Total	$ 1,536,112	$ 1,289,089
Conceptos a favor:		
Venta de mercancía	$ 140,266	$ 133,409
Transporte aéreo	187,588	203,749
Intereses	354,405	158,459
Rentas	48	1,581
Otros	48,421	4,199
Total	$ 730,728	$ 501,397
Conceptos a cargo:		
Publicidad	$ 1,884,358	$ 1,641,952
Servicios administrativos y recuperación, neto	895,971	444,295
Servicios de telecomunicación	708,215	579,978
Servicios de ciberseguridad	480,310	192,627
Intereses	536,034	426,936
Otros	329,890	51,388
Total	$ 4,834,778	$ 3,337,176

A continuación, se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de $ 650,532 y $ 560,122 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El 6 de diciembre de 2022, la Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V. (Aerotaxis), celebró con Total Play un contrato para la prestación del servicio de transporte aéreo internacional no regular bajo la modalidad de taxi aéreo por US$ 55,000 (cincuenta y cinco millones de dólares), con un pago inicial de US$ 5,000 y una anualidad de US$ 5,000. La vigencia del contrato es por 10 años con opción de ampliarse hasta por un año adicional. Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 los ingresos por este concepto ascendieron a $ 187,588 y $ 203,749, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) y/o sus subsidiarias, han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, TV Azteca recibió $ 1,171,246 y $ 1,343,525 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

La Compañía y TV Azteca firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2024 y 2023 de $ 289,186 y $ 115,085, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca

La Compañía ha adquirido equipo de transporte terrestre, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), cuyo importe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a $ 1,388,222 y $ 1,493,325, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento, adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de contacto.

La Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis, ha celebrado un contrato de arrendamiento de transporte aéreo por US$69,015, con vencimiento el 31 de agosto de 2029, cuyo importe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a $ 955,467 y $ 988,374, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2024 y 2023, fueron de $ 362,549 y $ 416,656, respectivamente.

El pasivo contractual por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	2024
A 1 año	$ 777,719
De 1 a 2 años	720,863
De 2 a 3 años	566,186
De 3 a 4 años	391,193
De 4 a 5 años	561,440
Total del pasivo por arrendamiento (no descontado)	3,017,401
Menos, carga de financiamiento futuro	(673,712)
Total del pasivo por arrendamiento	$ 2,343,689

Asimismo, la Compañía ha otorgado préstamos a AIA de corto y largo plazo, que al 31 de diciembre de 2024 ascienden a un monto de $ 2,862,372 de principal y $ 167,790 de intereses.

Beneficios a los empleados

En 2024 y 2023, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a $ 4,477,506 y $ 4,204,171, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	2024	2023
Saldos a favor e impuestos por recuperar	$ 8,058,313	$ 7,119,608
Reaseguradores e instituciones de seguros	2,191,232	3,212,971
Deudores por liquidación de operaciones	4,480,322	4,425,848
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	1,002,817	-
Anticipos a proveedores	555,970	1,993,760
Servicios de transferencias de dinero	1,361,458	3,022,139
Distribuidores y autoservicios	2,385,350	2,349,050
Deudores por primas de seguros	218,048	96,958
Otras cuentas por cobrar	6,401,348	4,922,600
Total	$ 26,654,858	$ 27,142,934

12. Inventarios, neto

a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Conectividad	$ 3,720,812	$ 4,401,496
Movilidad	6,438,860	2,605,598
Línea blanca	2,495,512	2,491,083
Entretenimiento	1,765,558	1,844,022
Joyería y oro	1,165,773	1,393,269
Muebles	597,979	579,929
Otros	173,452	241,784
Total	16,357,946	13,557,181
Mercancías en tránsito	2,450,799	2,493,176
Materia prima	314,278	652,572
Total	$ 19,123,023	$ 16,702,929

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	$ 962,940	$ 598,154
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	497,026	497,459
Aplicaciones	(82,463)	(132,208)
Cancelaciones	(674,430)	-
Diferencias cambiarias	2,038	(465)
Total	$ 705,111	$ 962,940

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

	2024	2023
Pagos provisionales de impuestos	$ 4,199,542	$ 2,334,615
Mantenimiento a tiendas y sucursales	850,967	557,434
Seguros	203,633	194,416
Otros pagos anticipados	1,130,794	1,280,963
Total	$ 6,384,936	$ 4,367,428

14. Propiedades, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2024	$ 1,049,684	$ 1,728,528	$ 2,484,965	$ 3,810,690	$ 349,469	$ 1,392,407	$ 1,568,488	$ 940	$ 7,299,473	$ 19,684,644
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	3,198	168	7,786	94,224	18,988	20,884	3,831	53	84,516	233,648
Adiciones	-	41,993	533,307	1,884,299	43,861	168,288	151,536	-	1,177,448	4,000,732
Traspasos	-	-	(330,716)	242,484	-	6,256	6,000	-	75,976	-
Bajas	-	-	-	(58,858)	(73,211)	(4,265)	(207)	(7)	(51,480)	(188,028)
Depreciación	-	(45,102)	-	(1,701,279)	(103,598)	(224,353)	(260,976)	(708)	(2,590,105)	(4,926,121)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	$ 1,052,882	$ 1,725,587	$ 2,695,342	$ 4,271,560	$ 235,509	$ 1,359,217	$ 1,468,672	$ 278	$ 5,995,828	$ 18,804,875
Costo de la inversión	$ 1,166,209	$ 3,287,770	$ 2,695,342	$ 12,651,663	$ 827,848	$ 3,437,804	$ 3,019,736	$ 103,506	$ 28,488,815	$ 55,678,693
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,562,183)	-	(8,380,103)	(592,339)	(2,078,587)	(1,551,064)	(103,228)	(22,492,987)	(36,873,818)
Valor en libros, neto	$ 1,052,882	$ 1,725,587	$ 2,695,342	$ 4,271,560	$ 235,509	$ 1,359,217	$ 1,468,672	$ 278	$ 5,995,828	$ 18,804,875

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2023	$ 992,097	$ 721,408	$ 3,092,418	$ 4,093,528	$ 487,797	$ 1,358,159	$ 1,459,566	$ 2,422	$ 9,292,735	$ 21,500,130
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(2,874)	(259)	(16,058)	(89,764)	(15,116)	(14,843)	(1,456)	(64)	(50,362)	(190,796)
Adiciones	-	29,981	923,263	1,411,889	102,916	221,187	397,506	-	1,242,203	4,328,945
Traspasos	60,461	1,004,510	(1,514,658)	289,043		54,690	34,990		75,941	4,977
Bajas	-	-	-	(158,035)	(120,492)	(11,616)	(23,671)	(15)	(33,292)	(347,121)
Depreciación	-	(27,112)	-	(1,731,240)	(105,636)	(209,850)	(241,358)	(1,403)	(3,193,055)	(5,509,654)
Deterioro	-	-	-	(4,731)	-	(5,320)	(57,089)	-	(34,697)	(101,837)
Al 31 de diciembre de 2023	$ 1,049,684	$ 1,728,528	$ 2,484,965	$ 3,810,690	$ 349,469	$ 1,392,407	$ 1,568,488	$ 940	$ 7,299,473	$ 19,684,644
Costo de la inversión	$ 1,163,011	$ 3,245,380	$ 2,484,965	$ 13,903,070	$ 1,674,689	$ 3,708,569	$ 3,139,755	$ 217,057	$ 27,932,521	$ 57,469,017
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,516,852)	-	(10,092,380)	(1,325,220)	(2,316,162)	(1,571,267)	(216,117)	(20,633,048)	(37,784,373)
Valor en libros, neto	$ 1,049,684	$ 1,728,528	$ 2,484,965	$ 3,810,690	$ 349,469	$ 1,392,407	$ 1,568,488	$ 940	$ 7,299,473	$ 19,684,644

Al 31 de diciembre de 2024, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	Vida útil
Edificios	2% y 2.2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%, 20% y 33%
Maquinaria y equipo	10%
Red satelital	20%
Otros componentes (equipo de transporte)	5% y 6.7%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2024	$ 87,616	$ 16,933	$ 104,549
Adiciones	17,257	55,255	72,512
Bajas	(1,034)	-	(1,034)
Depreciación	-	(970)	(970)
Al 31 de diciembre de 2024	103,839	71,218	175,057
Costo de la inversión	122,904	404,199	527,103
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,065)	(332,981)	(352,046)
Valor en libros, neto	$ 103,839	$ 71,218	$ 175,057

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2023	$ 89,683	$ 17,442	$ 107,125
Bajas	(2,067)	-	(2,067)
Depreciación	-	(509)	(509)
Al 31 de diciembre de 2023	87,616	16,933	104,549
Costo de la inversión	108,749	349,111	457,860
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(21,133)	(332,178)	(353,311)
Valor en libros, neto	$ 87,616	$ 16,933	$ 104,549

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de activos intangibles se concilia como se muestra en la siguiente página:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2024	$ 3,371,095	$ 1,571,095	$ 2,834,727	$ 138,166	$ 7,915,083
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	546,417	313,856	37,687	19,625	917,585
Adiciones	-	-	1,508,481	125,355	1,633,836
Bajas	-	-	(341,244)	-	(341,244)
Reclasificaciones	-	-	(1,293)	-	(1,293)
Amortización	-	-	(197,267)	(64,869)	(262,136)
Deterioro	(129,681)	-	(15,404)	-	(145,085)
Al 31 de diciembre de 2024	$ 3,787,831	$ 1,884,951	$ 3,825,687	$ 218,277	$ 9,716,746
Costo de la inversión	$ 8,216,335	$ 1,884,951	$ 7,839,849	$ 581,469	$ 18,522,604
Amortización acumulada	(4,428,504)	-	(4,014,162)	(363,192)	(8,805,858)
Valor en libros, neto	$ 3,787,831	$ 1,884,951	$ 3,825,687	$ 218,277	$ 9,716,746

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2023	$ 4,942,525	$ 1,800,624	$ 2,489,454	$ 80,169	$ 9,312,772
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(518,205)	(229,529)	(30,429)	(8,752)	(786,915)
Adiciones		-	1,018,145	115,466	1,133,611
Bajas	-	-	(20,041)	-	(20,041)
Reclasificaciones	-	-	21,990	-	21,990
Amortización	-	-	(644,392)	(48,717)	(693,109)
Deterioro	(1,053,225)	-	-	-	(1,053,225)
Al 31 de diciembre de 2023	$ 3,371,095	$ 1,571,095	$ 2,834,727	$ 138,166	$ 7,915,083
Costo de la inversión	$ 6,998,356	$ 1,571,095	$ 6,518,948	$ 444,504	$ 15,532,903
Amortización acumulada	(3,627,261)	-	(3,684,221)	(306,338)	(7,617,820)
Valor en libros, neto	$ 3,371,095	$ 1,571,095	$ 2,834,727	$ 138,166	$ 7,915,083

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	Vida útil
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2024 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a PF $ 3,281,660 y CASA $ 506,171 (UGEs).

En 2023, PF llevó a cabo las pruebas anuales de deterioro al crédito mercantil y otros activos intangibles. El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) se basó en su valor razonable, determinado con base en la aplicación de múltiplos de mercado observados en compañías públicas comparables a la UGE. Se determinó que el valor neto en libros de la UGE era más alto que el importe recuperable por US$ 55,359. Derivado de los anterior, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro que fue distribuida totalmente al crédito mercantil y se incluye en el rubro de otros gastos de ese año. Véase Nota 28.

Marcas registradas

PF utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo *"Advance America"*, *"National Cash Advances"*, and *"Valued Services"* (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de PF son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de *Advance America* ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para PF.

Licencias (PF)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 23 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que PF opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2024 se integran como sigue:

	Inversión	(Pérdida) utilidad del año
CASA (*)	$ 2,080,457	$ (156,286)
Selabe Diseños. S. A. de C. V.	95,903	(5,301)
Adamantium, S. de R. L. de C. V.	17,501	(12,552)
Cecoban, S. A. de C. V.	14,264	4,262
Total	$ 2,208,125	$ (169,877)

(*) Al 31 de diciembre de 2024, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

(i) El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía sigue reconociendo en los resultados del año los efectos de dicho proceso. (Ver Nota 31).

(ii) Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US$ 72,000 más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que se encuentran con resolución judicial firme a favor de aquellas, y nos encontramos en etapa de ejecución. La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2024.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	2024	2023
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	$ 50,815,613	$ 49,678,718
Ahorro "Guardadito"	88,156,470	72,373,714
Cuentas "Socio y Nómina"	11,885,926	10,006,061
Cuentas concentradoras	26,392,731	35,258,980
Depósitos a plazo (B):		
Público en general	58,248,304	52,928,521
Mercado de dinero	1,372,231	871,282
	236,871,275	221,117,276
Menos, captación intercompañías	(2,973,009)	(4,237,328)
Captación total	$ 233,898,266	$ 216,879,948

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos de exigibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.00% hasta 0.01% anual, "Inversión Azteca" devenga intereses del 1.00% al 8.57% y "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.01% y 10.90% anual, respectivamente.

(B) Depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos a plazo al público en general tienen tasas pagaderas entre 1.00% al 10.17% anuales.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		2024	2023
Certificados bursátiles	(a)	$ 26,400,815	$ 26,472,976
Notas Senior	(b)	6,919,238	7,056,929
Banco Nacional de Comercio Exterior	(c)	516,667	716,667
Multiva	(d)	1,155,967	1,393,203
Otros préstamos		40,334	33,619
		35,033,021	35,673,394
Menos, porción circulante		(6,259,735)	(5,160,206)
Deuda no circulante		$ 28,773,286	$ 30,513,188

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	2024
2025	$ 6,259,735
2026	5,924,695
2027	6,961,623
2028	9,159,440
2029 en adelante	6,727,528
	35,033,021
Menos, porción circulante	(6,259,735)
Deuda no circulante	$ 28,773,286

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2024 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento
13-05-20	Elektra 20	$ 2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027
13-04-21	Elektra 21U	3,748,489	4.53% (fija)	Abril 7, 2026
03-03-22	Elektra 22	2,085,417	TIIE + 1.79	Marzo 27, 2025
03-03-22	Elektra 22U	4,425,482	6.24% (fija)	Agosto 24, 2028
03-03-22	Elektra 22-2	3,004,333	10.55% (fija)	Agosto 26, 2027
21-07-22	Elektra 22-2U	1,242,741	6.98% (fija)	Julio 12, 2029
21-07-22	Elektra 22-3	524,573	TIIE + 1.85	Octubre 9, 2025
21-07-22	Elektra 22-4	3,350,130	11.97% (fija)	Julio 13, 2028
30-03-23	Elektra 23	309,179	TIIE + 1.60	Octubre 9, 2025
08-12-23	Elektra 23L	1,092,906	TIIE + 1.50	Diciembre 4, 2026
08-12-23	Elektra 23-2L	1,290,000	11.97% (fija)	Noviembre 30, 2029
13-02-24	Elektra 00124	1,426,658	TIIE + 1.20	Febrero 11, 2025
21-11-24	Elektra 00224	1,400,907	TIIE + 1.25	Octubre 23, 2025
		$ 26,400,815		

(1) La emisión Elektra 00124 se renovó a su vencimiento, el 11 de febrero de 2025, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00125 por un monto equivalente a su valor nominal, con vencimiento el 10 de febrero de 2026.

(2) La emisión Elektra 22 se renovó a su vencimiento, el 27 de marzo de 2025, con recursos recibidos de la emisión Elektra 25 por un monto equivalente, con vencimiento el 16 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento
13-05-20	Elektra 20	$ 2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027
13-04-21	Elektra 21U	3,587,013	4.53% (fija)	Abril 7, 2026
03-03-22	Elektra 22	2,085,417	TIIE + 1.79	Marzo 27, 2025
03-03-22	Elektra 22U	4,234,842	6.24% (fija)	Agosto 24, 2028
03-03-22	Elektra 22-2	3,004,333	10.55% (fija)	Agosto 26, 2027
21-07-22	Elektra 22-2U	1,186,668	6.98% (fija)	Julio 12, 2029
21-07-22	Elektra 22-3	524,573	TIIE + 1.85	Octubre 9, 2025
21-07-22	Elektra 22-4	3,350,130	11.97% (fija)	Julio 13, 2028
25-10-22	Elektra 22-5	1,500,000	TIIE + 1.30	Febrero 13, 2024
30-03-23	Elektra 23	500,000	TIIE + 1.60	Octubre 9, 2025
08-12-23	Elektra 23L	1,110,000	TIIE + 1.50	Diciembre 4, 2026
08-12-23	Elektra 23-2L	1,390,000	11.97% (fija)	Noviembre 30, 2029
23-11-23	Elektra 00223	1,500,000	TIIE + 1.10	Noviembre 21, 2024
		$ 26,472,976		

(1) La emisión Elektra 16-2 se renovó a su vencimiento, el 30 de marzo de 2023, con recursos recibidos de la emisión Elektra 23 por el mismo monto.

(2) La emisión Elektra 00122 se renovó a su vencimiento, el 7 de junio de 2023, con recursos obtenidos de la emisión Elektra 00123 por el mismo monto con vencimiento el 8 de mayo de 2024, la cual fue amortizada de forma anticipada el 8 de diciembre de 2023, con parte de los recursos obtenidos de las emisiones Elektra 23L y Elektra 23-2L, colocados el 8 de diciembre de 2023 por un monto en conjunto de $ 2,500,000.

(3) La emisión Elektra 00222 se amortizó en su totalidad el 8 de diciembre de 2023, después de que la Compañía realizó amortización anticipada por $1,500,000 el 23 de noviembre de 2023, y el saldo remanente por $ 1,000,000 fue amortizado con parte de los recursos obtenidos de las emisiones Elektra 23L y Elektra 23-2L, colocados el 8 de diciembre de 2023 por un monto en conjunto de $ 2,500,000.

(4) El 30 de marzo de 2023 se colocó la emisión Elektra 23 por $ 500,000 con vencimiento el 9 de octubre de 2025.

(5) El 23 de noviembre de 2023 se colocó la emisión Elektra 00223 por $ 1,500,000 con vencimiento el 21 de noviembre de 2025.

(6) El 8 de diciembre de 2023 se colocaron las emisiones ligadas a la sustentabilidad Elektra 23L por $ 1,110,000 con vencimiento el 4 de diciembre de 2026 y Elektra 23-2L por $ 1,390,000 con vencimiento el 30 de noviembre de 2029.

(7) La emisión Elektra 22-5 por $ 1,500,000 se renovó a su vencimiento, el 13 de febrero de 2024, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00124 por el mismo monto.

b. Notas Senior

El 20 de enero de 2021, Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (NEM), subsidiaria de Grupo Elektra, como originador, colocó a través de un vehículo de propósito especial establecido bajo las leyes de Luxemburgo, Notas Senior Garantizadas ("Senior Secured Notes") por US$ 500 millones a plazo de siete años, al amparo de un programa de financiamiento ("Programa de Bursatilización DPR"). NEM, entre otros, suscribió un contrato de fideicomiso y un convenio de aportación, para transmitir de forma irrevocable ciertos derechos de cobro *("Receivables"* según se definió en los documentos de la transacción) que sirven como fuente de pago principal de las Notas Senior. Las Notas Senior cuentan también con una garantía corporativa (*guaranty*) de la Compañía.

El 29 de octubre de 2024, NEM colocó nuevas Notas Senior Garantizadas *("Nuevos Senior Secured Notes"*) bajo su Programa de Bursatilización DPR, por US$ 350 millones a un plazo de siete años, con amortizaciones de capital trimestrales a partir de enero de 2027, y una tasa de 12.5%. Con los recursos de dicha emisión, se realizó la amortización anticipada de los Senior Notes originales, cuyo saldo insoluto al momento del prepago era de US$ 325 millones.

c. Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por $ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por NEM, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primera disposición del crédito por $ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

d. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por $ 1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por $ 1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizó a su vencimiento, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

Asimismo, Grupo Elektra celebró un nuevo contrato por $ 1,500,000, realizando una disposición el 30 de junio de 2023 por $ 500,000 y una segunda el 5 de julio de 2023 por $ 1,000,000.

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	$ 26,400,815	$ 26,001,814	$ 26,472,976	$ 24,552,348
Notas Senior	6,919,238	6,956,922	7,056,929	6,369,791
Banco Nacional de Comercio Exterior	516,667	521,010	716,667	726,216
Banco Multiva	1,155,967	1,160,077	1,393,203	1,413,519
Otros préstamos	40,334	40,334	33,619	33,619
	35,033,021	34,680,157	35,673,394	33,095,493
Menos, porción circulante	(6,259,735)	(6,259,735)	(5,160,206)	(5,160,206)
Deuda no circulante	$ 28,773,286	$ 28,420,422	$ 30,513,188	$ 27,935,287

Al 31 de diciembre de 2024 no existen activos adicionales dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2024	2023
Impuestos por pagar	$ 5,569,801	$ 4,234,543
Reservas de mercancías	2,971,060	2,122,163
Provisiones y gastos acumulados	7,490,617	5,902,095
Beneficios a empleados	3,601,269	2,612,108
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	3,977,842	1,385,966
Divisas por entregar, neto	1,453,345	197,907
Transmisores de dinero	1,168,863	699,953
Otras cuentas por pagar	10,254,318	9,040,479
Total	$ 36,487,115	$ 26,195,214

22. Provisiones

En la siguiente página, se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos	Reserva	
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	terceros	reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 156,748	$ 6,026,482
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	1,845,828	5,619,855	137	203,186	240,347	7,909,353
Aplicaciones	(1,734,291)	(6,819,367)	-	-	(182,345)	(8,736,003)
Diferencias cambiarias	-	-	-	61,646	6,374	68,020
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 2,062,254	$ 2,482,223	$ 38,229	$ 464,022	$ 221,124	$ 5,267,852

	Reservas técnicas			Reserva préstamos	Reserva	
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	terceros	reparaciones	Total
Total de provisiones analizadas:						
Circulante	$ 2,062,254	$ 2,482,223	$ 38,229	$ 464,022	$ 103,931	$ 5,150,659
No circulante	-	-	-	-	117,193	117,193
Total	$ 2,062,254	$ 2,482,223	$ 38,229	$ 464,022	$ 221,124	$ 5,267,852

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos	Reserva	
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	terceros	reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	$ 2,100,845	$ 3,323,953	$ 38,240	$ 104,319	$ 109,273	$ 5,676,630
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	134,309	439,834	-	113,753	193,453	881,349
Aplicaciones	(284,437)	(82,052)	(148)	-	(143,602)	(510,239)
Diferencias cambiarias	-	-	-	(18,882)	(2,376)	(21,258)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 156,748	$ 6,026,482

	Reservas técnicas			Reserva préstamos	Reserva	
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	terceros	reparaciones	Total
Total de provisiones analizadas:						
Circulante	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 59,362	$ 5,929,096
No circulante	-	-	-	-	97,386	97,386
Total	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 156,748	$ 6,026,482

La Compañía, a través de sus subsidiarias SAZ Vida y Daños, constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF (la Comisión) en el Título 5 de la Circular. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Compañía, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso

   La Compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

   La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

   Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

a. Seguros para riesgos catastróficos.

   La Compañía determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

b. Margen de riesgo.

   Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Compañía, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Compañía a la fecha de reporte, la Compañía realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

   El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

   La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Compañía ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

a. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

c. Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas.

En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

d. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Compañía estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

e. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Compañía, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

3. De previsión: Riesgos catastróficos

(i) Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

(ii) Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajos ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros *("Third-party lender")*

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos que, en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

	2024	2023
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	$ 4,772,761	$ 5,022,458
ISR diferido	(8,298,344)	(2,188,229)
Total	$ (3,525,583)	$ 2,834,229

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

La ley del ISR establece un régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014.

(i) A continuación, se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	2024	2023
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	$ 1,207,260	$ 1,207,260
Instrumentos financieros derivados	-	7,407,899
Ingresos por acumular	5,093,397	5,036,008
Activos por derecho de uso	5,176,968	5,155,637
Crédito mercantil	550,863	463,331
Gastos anticipados	587,867	513,059
Valuación de inversiones	461,582	393,418
Otros	243,271	205,422
	13,321,208	20,382,034
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	1,923,019	3,539,324
Arrendamientos	5,810,557	5,692,671
Propiedades, planta y equipo	3,077,636	2,948,397
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7,342,753	6,389,662
Provisiones y gastos acumulados	3,286,228	2,990,422
Instrumentos financieros derivados	240,615	-
Beneficios a los empleados	781,642	785,223
Intereses pagados pendientes de deducir	1,327,256	229,490
	23,789,706	22,575,189
Activo por ISR diferido, neto	(10,468,498)	(2,193,155)
Más, activo diferido	11,199,137	2,852,081
Pasivo por impuestos diferidos	$ 730,639	$ 658,926

(ii) La conciliación del saldo del (activo) pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	$ (2,193,155)	$ 65,979
ISR diferido del ejercicio	(8,298,344)	(2,188,229)
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	23,001	(70,905)
Saldo al 31 de diciembre	$ (10,468,498)	$ (2,193,155)

(iii) La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	2024	2023
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	(5.70%)	4.24%
Participación en los resultados de compañías asociadas	(0.28%)	(2.15%)
Tasa efectiva	24.02%	32.09%

24. Beneficios a los empleados

a. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal. (Véase Nota 21)

En 2021, conforme a lo previsto por la reforma que regula el outsourcing contenido en el decreto presidencial publicado con fecha 23 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, la Compañía realizó las adecuaciones requeridas para dar cumplimiento a la obligación de solicitar y obtener los registros ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aquellas subsidiarias que prestan servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

En este marco, fueron llevadas a cabo medidas específicas que implicaron la migración de colaboradores prestadores de servicios especializados a las subsidiarias de la Compañía categorizadas como especializadas, así como de colaboradores que formaban parte de la actividad económica preponderante de las subsidiarias, mediante la formalización de contratación de personal otorgando los beneficios y prestaciones de Ley vigentes aplicables. Adicionalmente, se dio cumplimiento regulatorio de las nuevas disposiciones con los proveedores que presten servicios especializados.

b. Beneficios por terminación

Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del balance general.

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: tasa de interés, tasa de descuento, tasa de incremento salarial, tasa de incremento al salario mínimo, tasa de inflación a largo plazo, tasa de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	2024	2023
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	$ 3,110,069	$ 2,669,434
Costo neto del periodo	689,884	557,101
Pagos	(124,348)	(191,108)
(Ganancias) pérdidas actuariales en obligaciones	(521,330)	409,789
Cancelación de obligaciones	-	(335,147)
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	$ 3,154,275	$ 3,110,069

El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	2024	2023
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	$ 324,586	$ 264,993
Reconocimiento de antigüedad	117,018	120,840
Costo laboral del servicio pasado e interés, neto	248,280	171,268
Costo neto del período	$ 689,884	$ 557,101

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de interés	10.53%	9.68%
Tasa de descuento	10.53%	9.68%
Tasa de incremento salarial	Variable	Variable
Tasa de incremento al salario mínimo	Variable	Variable
Tasa de inflación a largo plazo	Variable	Variable

El cálculo del valor presente de los pasivos laborales se determina con base en bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	Número de acciones	Importe
Capital autorizado	284,291,164	$ 655,236
Acciones en tesorería	(38,707,055)	(89,212)
Capital social suscrito pagado	245,584,109	$ 566,024

Privatización

El 27 de diciembre de 2024, la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Grupo Elektra, aprobó llevar a cabo el proceso para obtener la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores, así como del listado de dichas acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, Latibex, y en cualquier otro mercado de valores en que se encuentren listadas (el Desliste). El acuerdo de la asamblea es el primer paso en el proceso de Desliste, pero no existe un plazo cierto para su conclusión, pues depende de varios factores, incluyendo ciertas autorizaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Hasta que se concluya formalmente este proceso, las acciones de Elektra continuarán cotizando en los mercados de valores mencionados, de manera normal. Asimismo, se continuará cumpliendo con todas las obligaciones de información periódica y demás aplicables a una empresa pública.

Evento subsecuente

Con fecha 23 de enero de 2025 se alcanzó el monto acumulado de 12,187,571 acciones, compradas por la Compañía con cargo al fondo de recompra, rebasando el 5% del total de las acciones liberadas (en circulación), pasando a ser acciones de tesorería, mismas que serán canceladas de conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y fiscales aplicables.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de la reserva legal ascendía a $ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de $ .01250 y $ .01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2024 y 2023 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2024 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 16 de abril de 2024 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 1,151,050, los cuales fueron pagados el 24 de abril de 2023 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 17 de abril de 2023 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 1,146,910, los cuales fueron pagados el 25 de abril de 2024 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la CUFIN ascendía a $ 24,452,847 y $ 20,471,893, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a $ 18,224,631 y $ 17,488,371, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

26. Ingresos

	2024	2023
Venta de mercancía	$ 70,662,654	$ 65,282,103
Intereses devengados de cartera de créditos	92,524,981	85,258,366
Intereses y rendimientos por inversiones	11,751,523	12,000,132
Comisiones y tarifas cobradas e intermediación	15,721,308	11,704,338
Servicios no relacionados con mercancías	4,698,650	4,550,118
Primas de seguros	3,896,895	3,565,184
Otros ingresos	2,039,942	1,790,384
Total	$ 201,295,953	$ 184,150,625

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo, las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	2024	2023
Costos:		
Venta de mercancía	$ 55,413,569	$ 52,557,937
Estimación preventiva para riesgos crediticios	23,820,275	26,673,659
Intereses pagados	13,754,674	11,162,326
Comisiones y tarifas pagadas	2,144,569	1,755,191
Costos de seguros	912,131	1,260,332
Otros	1,008,005	1,062,600
Total	$ 97,053,223	$ 94,472,045
Gastos:		
Personal	$ 30,502,152	$ 29,927,276
Operación	41,086,706	33,669,628
Rentas	455,711	458,498
Publicidad	4,528,315	3,579,388
Impuestos y derechos	674,464	682,546
Total	$ 77,247,348	$ 68,317,336

28. Otros gastos, neto

	2024	2023
Deterioro crédito mercantil (Véase Nota 16)	$ 129,681	$ 1,053,225
Pérdida en venta de cartera	-	1,127,048
Deterioro de activos por derecho de uso	3,543	64,376
Deterioro de licencias	15,385	-
Deterioro de otros activos	-	313,062
Recuperaciones	(14,768)	(110,804)
Baja de contratos	(61,001)	(30,840)
Total	$ 72,840	$ 2,416,067

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

a.1 Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de activos por derecho de uso se concilia como sigue:

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y sucursales y otros	Total de activos
1 de enero de 2024	$ 11,065,979	$ 263,491	$ 2,378,857	$ 70,630	$ 13,778,957
Diferencias cambiarias	213,800	-	8,630	-	222,430
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	4,367,230	41,928	856,071	184,617	5,449,846
Bajas	(309,465)	(313)	(493,711)	-	(803,489)
Deterioro	(3,543)	-	-	-	(3,543)
Amortización	(3,168,190)	(133,554)	(541,123)	(30,903)	(3,873,770)
Total	$ 12,165,811	$ 171,552	$ 2,208,724	$ 224,344	$ 14,770,431

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de activos por derecho de uso se concilia como sigue:

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y en sucursales	Total de activos
1 de enero de 2023	$ 11,798,994	$ 404,066	$ 2,590,545	$ 166,604	$ 14,960,209
Diferencias cambiarias	(156,802)	-	-	-	(156,802)
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,198,584	848	506,880	-	3,706,312
Bajas	(775,019)	-	(265,889)	-	(1,040,908)
Deterioro	(19,120)	-	-	(45,256)	(64,376)
Amortización	(2,980,658)	(141,423)	(452,679)	(50,718)	(3,625,478)
Total	$ 11,065,979	$ 263,491	$ 2,378,857	$ 70,630	$ 13,778,957

a.2 Pasivo por arrendamiento

	2024	2023
1 de enero	$ 15,011,311	$ 16,179,841
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	5,559,902	3,729,113
Intereses devengados en el período	1,731,626	1,694,358
Bajas	(879,349)	(1,071,748)
Pagos por arrendamientos	(5,743,677)	(5,177,638)
Efectos cambiarios	438,420	(342,615)
Total	$ 16,118,233	$ 15,011,311

a.3 Clasificación del pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo

	2024	2023
Circulante	$ 3,458,654	$ 2,778,214
No circulante	12,659,579	12,233,097
Total	$ 16,118,233	$ 15,011,311

a.4 Tasa promedio ponderada

El promedio ponderado de la tasa implícita aplicada al pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 11.61% y 10.31%, respectivamente.

a.5 A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento:

	2024	
A 1 año	$ 4,868,959	
De 1 a 2 años	4,102,395	
De 2 a 3 años	3,210,196	
De 3 a 4 años	2,389,190	
De 4 a 5 años	2,116,332	
Más de 5 años	6,312,871	
Total de pasivo por arrendamiento (no descontado)	22,999,943	(1)
Menos, carga de financiamiento futuro	(6,881,710)	(2)
Total	$ 16,118,233	(3)

(1) Corresponde al total de rentas por pagar sin descontar a valor presente (monto contractual).

(2) Corresponde a los intereses.

(3) Corresponde al importe del pasivo a valor presente.

a.6 Amortización de los activos por derecho de uso

	2024	2023
Inmuebles	$ 3,168,190	$ 2,980,658
Equipo de cómputo	133,554	141,423
Equipo de transporte	541,123	452,679
Inversión en tiendas y sucursales	21,672	50,718
Otros	9,231	-
Total	$ 3,873,770	$ 3,625,478
Gasto por intereses incluidos en el costo financiero	$ 1,731,626	$ 1,694,358
Gasto por arrendamientos variables y de bajo valor	455,711	458,498
Salida de efectivo total por arrendamientos	5,743,677	5,177,638

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

Año	Importe
2025	$ 28,949
2026	29,717
2027	30,504
2028	31,312
2029	32,878
2030 en adelante	34,522
Total de pagos mínimos convenidos	$ 187,882

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

El segmento de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y PF. El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, créditos comerciales, depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo, tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. PF es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de EUA, medido por el número de tiendas.

Negocio comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, minutos de celular, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica y Salinas y Rocha en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	2024	2023
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	$ 14,264	$ 10,001
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	10,465,276	10,565,531
Total activos	358,815,734	319,838,622
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	2,193,861	2,357,247
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	8,514,656	9,223,662
Total activos	120,441,590	124,384,368
Consolidado:		
Inversión en asociadas	2,208,125	2,367,248
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	18,979,932	19,789,193
Total activos	479,257,324	444,222,990
Negocio financiero:		
Ingresos	122,547,310	111,292,163
Utilidad de operación	8,493,950	2,840,549
Depreciación y amortización	(5,245,423)	(5,488,140)
Impuestos a la utilidad	(2,951,199)	(1,769,189)
Negocio comercial:		
Ingresos	$ 78,748,643	$ 72,858,462
Utilidad de operación	9,029,478	6,447,287
Depreciación y amortización	(4,153,691)	(4,169,201)
Impuestos a la utilidad	6,476,782	(1,065,040)
Consolidado:		
Ingresos	201,295,953	184,150,625
Utilidad de operación	17,523,428	9,287,836
Depreciación y amortización	(9,399,114)	(9,657,341)
Impuestos a la utilidad	3,525,583	(2,834,229)

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	2024	2023
México:		
Ingresos	$ 178,449,462	$ 164,393,984
Utilidad de operación	16,005,782	9,405,344
Depreciación y amortización	(8,293,219)	(8,497,417)
Impuestos a la utilidad	3,856,739	(2,609,335)

	2024	2023
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	$ 12,435,945	$ 10,828,060
Utilidad de operación	1,225,981	1,066,147
Depreciación y amortización	(506,738)	(461,576)
Impuestos a la utilidad	(325,686)	(305,161)
Norteamérica:		
Ingresos	10,410,546	8,928,581
Utilidad (pérdida) de operación	291,665	(1,183,655)
Depreciación y amortización	(599,157)	(698,348)
Impuestos a la utilidad	(5,470)	80,267
Consolidado:		
Ingresos	201,295,953	184,150,625
Utilidad de operación	17,523,428	9,287,836
Depreciación y amortización	(9,399,114)	(9,657,341)
Impuestos a la utilidad	3,525,583	(2,834,229)

31. Contingencias

Cancelación del Registro de Productor de Vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimoctavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejosas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Una vez desahogadas periciales y testimoniales en el juicio, se ha tenido por cumplida la sentencia de amparo referida, estando actualmente pendiente que se otorgue a la empresa plazo para rendir alegatos.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, la empresa considera que el riesgo de contingencia es mínimo, pues las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad.

Procesos en Centro y Sudamérica

Cierre de operaciones bancarias en la República Federativa de Brasil:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario, y realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el Banco Central aprobó el plan de cierre, que incluía el cambio de denominación a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, quedando en consecuencia como un negocio no regulado en el sistema financiero, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría, S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Créditos fiscales (1)

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de $ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que está pendiente de resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 45,664,124.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 02 de diciembre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 09 de febrero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que se resolvió en sesión de 29 de septiembre de 2022 en el sentido de amparar a la empresa para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que estudie debidamente todos los argumentos de la empresa.

Derivado de lo anterior, el 2 de febrero de 2023 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en supuesto cumplimiento al amparo de 29 de septiembre de 2022, resolvió confirmar de nueva cuenta el crédito fiscal, en contra de lo cual el 08 de marzo de 2023 se presentó nuevo amparo directo que fue resuelto en sentido negativo a los intereses de la empresa en sesión del 5 de junio de 2024, por lo que el 4 de julio del mismo año se presentó amparo directo en revisión (ADR) ante la Suprema Corte de Justicia de la nación, mismo que a la fecha está pendiente de resolución.

El caso estaba en la agenda publicada para su discusión en la sesión de la Suprema Corte el 02 de octubre de 2024. En la sesión, la Suprema Corte decidió aplazarlo para una discusión futura que deberá esperar a que se resuelvan las recusaciones presentadas por la empresa en contra de algunos ministros.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,431,466,606.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 14 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 30 de noviembre de 2020 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que se resolvió en sesión de 11 de octubre de 2022 en el sentido de amparar a la empresa para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que estudie debidamente todos los argumentos de la demanda, sin embargo, el 01 de marzo de 2023 el Tribunal confirmó de nuevo el crédito fiscal, en contra de lo cual el 17 de abril de 2023 se presentó nuevo amparo directo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,004,761,834.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 27 de enero de 2021.

En contra de dicha sentencia el 26 de marzo de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que fue resuelta en sesión del 07 de julio de 2022 en el sentido de amparar a la Compañía con el fin de que la sala de Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que se analicen en su totalidad los argumentos planteados por la Compañía.

Derivado de lo anterior, el 2 de diciembre de 2022 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en supuesto cumplimiento al amparo de 07 de julio de 2022, resolvió confirmar de nueva cuenta el crédito fiscal, sentencia en contra de la cual el 12 de enero de 2023 se presentó nuevo amparo directo, mismo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 4,916,910,792.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2012.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2012, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 13 de septiembre de 2023, sentencia en contra de la cual el 23 de noviembre de 2023 se presentó nuevo amparo directo, mismo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,603,813,882.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 21 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 08 de enero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito que fue resuelto en sentido negativo a los intereses de la empresa en sesión del 27 de junio de 2024, por lo que el 12 de julio de 2024 se interpuso Amparo Directo en Revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que a la fecha está pendiente de resolución.

El caso estaba en la agenda publicada para su discusión en la sesión de la Suprema Corte el 09 de octubre de 2024. En la sesión, la Suprema Corte decidió aplazarlo para una discusión futura que deberá esperar a que se resuelvan las recusaciones presentadas por la empresa en contra de algunos ministros.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010, 2011 y 2012, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 2 del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 3 del presente documento), 2011 (juicio identificado con el numeral 4 del presente documento) y 2012 (juicio identificado con el numeral 7 del presente documento), Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica reconocida por el posible crédito fiscal por este asunto asciende a $18,455,467,083, la cual no incluye ninguna compensación potencial en caso de que Grupo Elektra prevalezca en uno o más de los litigios fiscales correspondientes a los ejercicios fiscales 2008, 2010, 2011 y 2012 descritos en los párrafos número 2 a 5 mencionados anteriormente. Si la evaluación del crédito por los años fiscales 2008, 2010, 2011 y 2012 descritos en los párrafos número 2 a 5 anteriores son pagados en esos casos, la pérdidas serían eliminadas en el año 2013 de la desconsolidación fiscal y excluye la evaluación del crédito atribuible a los años fiscales 2008, 2010, 2011 y 2012 y 2013 del año de desconsolidación fiscal, la contingencia histórica para ser reconocida por el crédito fiscal potencial por este asunto para el año fiscal 2013 es actualmente estimada aproximadamente en Ps.4,824 millones.

7. Juicio fiscal contra liquidación impuesto sobre la renta 2010 (segunda revisión)

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó el 30 de mayo de 2024, ante las Sala en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta consolidado, actualizaciones, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2010 (segunda auditoría).

Actualmente, estamos en espera de que la Sala del Juicio en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $1,218,865,795.

8. Juicio fiscal contra liquidación impuesto sobre la renta 2013 (inventario acumulable).

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta consolidado, actualizaciones, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 66,242,296.

9. Juicios fiscales contra liquidación impuesto sobre la renta.

Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C. V., subsidiaria de la Compañía, ha presentado ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuatro demandas de nulidad en contra de créditos fiscales por concepto de impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2010, 2012 y 2014.

Actualmente se encuentran en espera de resolución en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a excepción del crédito correspondiente al ejercicio fiscal 2012, mismo que se encuentra pendiente de resolución en Amparo Directo en revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La contingencia histórica de los asuntos mencionados asciende a $ 1,281,084,805.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

Grupo Elektra y NEM han acordado asegurar las posibles obligaciones fiscales por todos los asuntos de litigio tributario comentados anteriormente, a través de una garantía de embargo voluntario de derecho administrativo (embargo administrativo). Tal procedimiento administrativo actualmente cubre la negociación mercantil de Grupo Elektra y NEM y todos sus activos. Grupo Elektra ha enviado la petición para sustituir su garantía por un colateral diferente y está todavía en espera la aprobación de las autoridades. Grupo Elektra y NEM siguen teniendo el control total y el poder de administración sobre sus activos bajo dicho procedimiento. El SAT no tiene ningún derecho para embargar los activos o iniciar procedimientos para tal propósito, a menos que los pagos fiscales no hayan sido hechos cuando debieron (después del juicio final no apelable) por Grupo Elektra o NEM. En dicho caso, el SAT tiene el derecho de iniciar un procedimiento de embargo bajo la ley administrativa, pero dichos procedimientos deben seguir un orden de preferencia sobre los activos de la garantía y otros protocolos de protección.

---

(1) *Todas las cifras de los créditos fiscales presentados en la Nota 31. Contingencias, son cifras en pesos.* La referencia a contingencia histórica señalada en los numerales previamente citados, se encuentra determinada a la fecha en que la autoridad fiscal emitió el oficio con la resolución de cada crédito fiscal, y dicha contingencia histórica considera e incluye la determinación del impuesto supuestamente omitido, actualización por inflación, recargos y multas a dicha fecha.

32. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 07 de abril de 2025 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Director General, y por el C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.